



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00027

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA,
EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Andrés Pedreño Cánovas

Secretario:

Don Miguel Ángel López

Morell

Miembros del órgano:

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Jesús Cano Molina (sus-
tituye a don Juan Luis
Pedreño Molina)

Don Javier Iniesta Alcázar
(sustituye a doña Mónica
Meroño Fernández)

Don Joaquín López Pagán
(sustituye a don Alfonso
Martínez Baños)

Asisten también:

LETRADA:

Doña Marian Latorre Boluda

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 11:35 horas del día 13
de marzo de 2018, se reúnen
los diputados al margen re-
señados para celebrar sesión
de la Comisión de Industria,
Trabajo, Comercio y Turismo,
para la que han sido pre-
viamente convocados.

Tras declararse váli-
damente constituida la Co-
misión, por concurrir el
quórum de asistencia neces-
ario, se trató de los
siguientes asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN
ANTERIOR**

Se aprueba por unani-
midad el acta número 26,

correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día
26 de febrero de 2018.

**II. DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS A LA
PROPOSICIÓN DE LEY SOBRE RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ACTIVIDAD DE
INSPECCIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS EN LA REGIÓN Y APROBACIÓN, EN
SU CASO DEL CORRESPONDIENTE DICTAMEN (9L/PPL-0054).**



Asamblea Regional
de Murcia

La Presidencia concede la palabra al Sr. López Pagán, quien anuncia la retirada de las enmiendas formuladas por don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, y registradas con los números IX-13886, IX-13887 y IX-13888.

También por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Iniesta Alcázar manifiesta la retirada de las enmiendas formuladas por su Grupo Parlamentario y registradas con los números IX-13906, IX-13907, IX-13908 y IX-13909.

La Presidencia, ante la retirada de todas las enmiendas que se formularon a la referida proposición de ley, manifiesta que, en consecuencia, el texto del Dictamen de la Comisión coincide en su integridad con el de la proposición de ley y que será sometido a la consideración del Pleno de la Cámara.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA

